

En la población de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, siendo las 11:00 Hrs. (once horas cero minutos) del día Martes 6 de Septiembre de 2016, reunidos en la Sala de Sesiones del Palacio Municipal de Talpa de Allende, Estado de Jalisco; ubicado en la Calle Independencia No. 32, Col Centro, Talpa de Allende, Estado de Jalisco; los integrantes del **COMITÉ DE TRANSPARENCIA**, del Sujeto Obligado, Ayuntamiento de Talpa de Allende, Estado de Jalisco, con fundamento en el Artículo 29, punto 1, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; para efectos de celebrar la CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA de este Municipio, habiendo sido convocados por el Presidente del Comité, Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez, como lo estipula el Artículo 10 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende, el Presidente del Consejo, Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez, da la bienvenida a los integrantes del Comité.

Enseguida procede a dar lectura al orden del día:

1. Lista de asistencia, verificación de quórum legal y apertura de la Cuarta Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende periodo 2015-2018.
2. Lectura del Orden del Día.
3. Seguimiento sobre el llenado de los Formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia.
4. Requerimiento de las Direcciones de este H. Ayuntamiento en el ejercicio de la responsabilidad de entregar la información respectiva para el portal de Transparencia del municipio.
5. Girar oficio a las Direcciones que manejan Programas Sociales, donde recurran a cubrir los lineamientos que debe contener la información del artículo 8 fracción VI inciso d).
6. Clausura de la Sesión y firma del acta.

PUNTO 1

Se declara quórum del COMITÉ DE TRANSPARENCIA con fundamento en el Artículo 29, punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Jalisco, toda vez que se encuentran presentes los CC. Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez Presidente del Comité, Lic. María Teresa Fregoso Curiel, Secretaria y la C.P. María Margarita García Palomera, encargada del órgano de control interno del H. Ayuntamiento.

El Presidente del Comité Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez, declara la apertura de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende 2015-2018, siendo las 11:00 horas del día Martes 06 de Septiembre de 2016.

Cuarta Sesión Ordinaria, Comité de Transparencia
Sujeto Obligado: Talpa de Allende, Jalisco
06 de Septiembre de 2016
Acta 04 del Año 2016

PUNTO 2

Se aprobó por Unanimidad el orden del día propuesto, para la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Talpa de Allende 2015-2018.

PUNTO 3

La Lic. María Teresa Fregoso Curiel, Secretaria del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia, informa que las Unidades Administrativas de este H. Ayuntamiento cuentan con usuario y contraseña, así mismo se les ha asignado los formatos correspondientes que se encuentran en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), haciendo mención que aún no son todos los formatos relativos a las responsabilidades de los sujetos obligados.

Una vez visto la lista de Unidades Administrativas que se cuentan, se analizan los formatos de más dificultad para algunas Direcciones.

Por lo anteriormente expuesto el Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez, Titular del Ayuntamiento de Talpa de Allende, solicita a los presentes si tienen algún comentario al respecto, y si tienen alguna sugerencia u observancia que hacer, lo manifiesten.

La Lic. María Teresa Fregoso Curiel, hace mención que los formatos presentan cierta complejidad, y los problemas en la plataforma siguen presentándose hasta la fecha; pero es importante seguir realizando el llenado de cada uno de ellos.

Por su parte el Mtro. Juan Pablo Romero Sánchez, añade que es importante que continúen las diversas capacitaciones, para solventar aún las dudas y problemas en el entendimiento de algunos formatos.

ACUERDOS

PRIMERO.- Por unanimidad de votos se faculta a la Lic. María Teresa Fregoso Curiel; Titular de la Unidad de Transparencia para que se continúe los avances en el llenado de los formatos y estar al pendiente de una nueva capacitación sobre el tema, para convocar de nueva cuenta a todos los directores.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se indica a la Lic. María Teresa Fregoso Curiel; Titular de la Unidad de Transparencia dar seguimiento a la apertura de nuevos formatos, para la designación correspondiente a las Unidades administrativas de este H. Ayuntamiento.

PUNTO 4

La Lic. María Teresa Fregoso Curiel, sugiere la importancia para que todas las direcciones, lleven a cabo en tiempo y forma, la entrega de la información requerida tanto para el artículo 8 y del 15, en el